

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

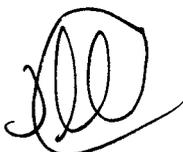
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según informan algunos medios de comunicación, el Gobierno ha vetado la presencia de periodistas en la reaparición de José Ignacio Wert en el Ministerio de Educación en el acto de la colocación de su retrato en la galería de exministros. Al evento, presidido por su sucesor en el puesto, el actual Ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, solo podrán asistir reporteros gráficos.

El actual embajador ante la OCDE en París no tendrá que hacer declaraciones ante la prensa, como sí han hecho hasta ahora sus antecesores en la colocación de sus retratos.

- ¿Considera el Ministro necesario la colocación de un retrato en la Galería de exministros para el exministro José Ignacio Wert? ¿Por qué motivos?
- ¿Cuál es el importe total al que asciende la colocación y el retrato que se ubicará en la Galería de exministros?
- ¿Por qué motivos el gobierno ha vetado la presencia de periodistas no gráficos en la colocación del retrato del exministro Wert en la Galería de exministros?
- ¿Intenta evitar el gobierno con esta estrategia que el exministro Wert dé la cara ante la opinión pública por la nefasta gestión del Ministerio de Educación durante su mandato, así como de las polémicas surgidas en torno a su nombramiento como Embajador ante la OCDE en París?

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 14 de marzo de 2017



JOAN MIQUEL MENA ARCA  
Diputado